



Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 7 DE FEBRERO DE 2024

En uso de las facultades que me confiere el Artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril y demás legislación concordante, visto el régimen de sesiones ordinarias aprobado por la Corporación,

HE RESUELTO:

1. CONVOCAR a todos los miembros del Pleno del Ayuntamiento para celebrar el próximo día 7 de febrero a las diecinueve horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, Sesión Extraordinaria en la que se tratarán los siguientes puntos del Orden del Día:

PUNTO NUM.1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NUM.2.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2024.

PUNTO NUM.3.- APROBACIÓN DEL CRITERIO INTERPRETATIVO DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO SOBRE EXENCIÓN DE DOTACIÓN DE APARCAMIENTO.-

PUNTO NÚM.4.- ACEPTACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA A LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE.-

PUNTO NUM.5- ACTUACIÓN EN LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA C/GÉMINIS.-

PUNTO NÚM.6.- INICIATIVA DE LA UNIDAD DE EJECUCION UE-27

2.- NOTIFICAR la convocatoria de Sesión y su Orden del Día a cada uno de los miembros de la Corporación.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Alalpardo, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE

